

Informe de gestión Fuero Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba

Resultados
Período mayo 2022 - octubre 2023
- Síntesis -

Noviembre 2023

I. Generalización de la oralidad civil en la Provincia de Córdoba

El 01/02/2019 el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en el marco del Programa Justicia 2020, mediante la firma de un Convenio de Colaboración, pusieron en marcha un proyecto conjunto para generalizar la oralidad en el proceso civil en la provincia de Córdoba, con tres objetivos: (i) aumentar la calidad de las decisiones jurisdiccionales (ii) reducir los plazos totales del proceso de conocimiento y (iii) aumentar la satisfacción de los usuarios del sistema de justicia civil.

La implementación del proceso oral -enmarcado en la Ley 10.555 de la Provincia de Córdoba (modif. ley 10.855)-, a todos los procesos civiles y comerciales declarativos, en todos los Juzgados de la Provincia de Córdoba con esa competencia, se concretó de modo progresivo mediante un plan de doble gradualidad: de cobertura geográfica y de tipos de procesos, dispuesto por el Tribunal Superior de Justicia conforme las facultades otorgadas por la misma ley.

En esa línea y mediante una batería de Acuerdos Reglamentarios se estableció la aplicación de la oralidad efectiva en distintas etapas y fases, conforme estudios y análisis de la carga de trabajo en cada una de las sedes y el impacto de la generalización de la oralidad efectiva a la totalidad de los procesos declarativos.

A la fecha, los 83 Juzgados Civiles y Comerciales gestionan la totalidad de los procesos contenciosos declarativos completándose así la extensión plena de la oralidad civil efectiva en la Provincia de Córdoba.

Asimismo desde los comienzos de la extensión rige el **Protocolo de Gestión del Proceso Civil Oral**, instrumento que operativiza el proceso por audiencias, brindando las herramientas requeridas para que los Juzgados logren implementar de manera eficaz una nueva modalidad de gestión. Dicho Protocolo que fue revisado y actualizado en cada una de las etapas de implementación y aprobado mediante Acuerdos Reglamentarios, establece metas de trabajo, contra las cuales se contrastan los resultados obtenidos por los juzgados civiles.

Datos relevantes

De los resultados obtenidos en el período mayo 2022 a octubre 2023 (últimos 18 meses) se destaca que:

- ✓ Se celebraron 4.655 audiencias en procesos civiles y comerciales con presencia del juez/a.
- ✓ Se concilió en el 17% de las audiencias preliminares y en el 11% de las audiencias complementarias celebradas.
- ✓ Se terminaron 2.987 juicios, de los cuales el 49% (1.468) fue resuelto por acuerdo.
- ✓ El 66% de las audiencias complementarias se realizan en menos de 4 meses desde la celebración de la audiencia preliminar.
- ✓ El 99% de 3.702 personas usuarias encuestadas respondió que estaban satisfechas con el trato recibido en las audiencias y el 98% con haber sido escuchado por el juez/a.
- ✓ El 97% de 4.285 abogados/as encuestados/as respondió que estaba satisfecho con la depuración de la prueba realizada en el juicio y el 97% con los intentos conciliatorios realizados por el juez/a en la audiencia preliminar.

II. Monitoreo período mayo 2022 a octubre 2023 (últimos 18 meses), sobre 83 juzgados civiles y comerciales de la Provincia de Córdoba¹

A continuación, se presentan los resultados agregados² en el período mayo 2022 a octubre 2023 (últimos 18 meses), a través de indicadores que dan cuenta de las audiencias realizadas, tiempos, tasa de conciliación y la satisfacción de usuarios/as y abogados/as. Se utilizan las metas actualizadas en el Acuerdo Reglamentario N° 1827 Serie A de fecha 05 de octubre de 2023.

a. Ingresos

En los últimos doce meses (01/11/2022 al 31/10/2023) se iniciaron **5.915** nuevas causas mediante trámite oral.

a.1. Cantidad de ingresos período mayo 2022 a octubre 2023 (últimos 18 meses) por categoría de juicio.

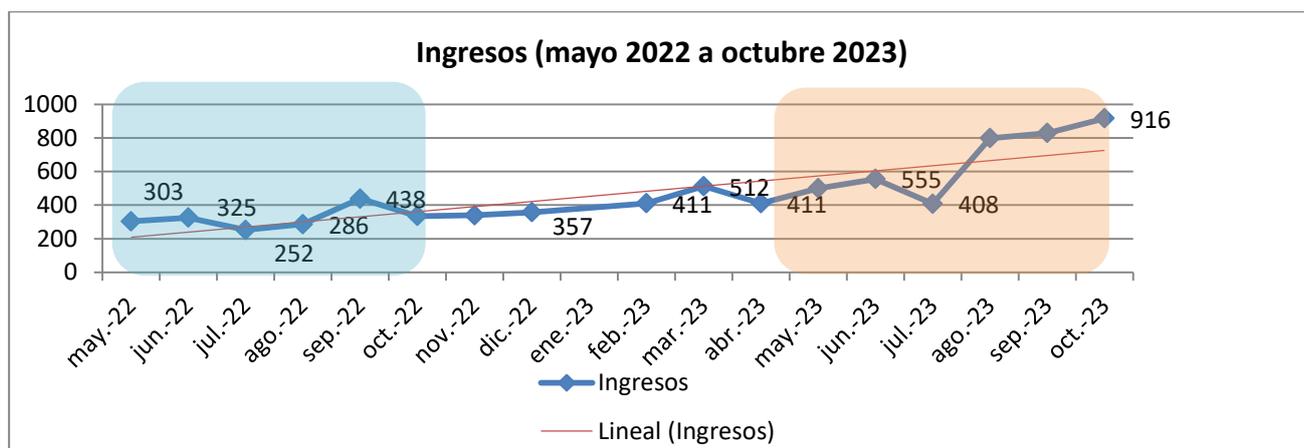
Categoría de juicio	Cantidad Ingresos	Porcentaje
ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO - TRAM.ORAL	2737	33%
ABREVIADO - CUMPLIMIENTO/RESOLUCION DE CONTRATO - TRAM.ORAL	1206	14%
ABREVIADO - OTROS - TRAM.ORAL	1046	12%
ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - TRAM.ORAL	721	9%
ABREVIADO - COBRO DE PESOS - TRAM.ORAL	625	7%
ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL - TRAM.ORAL	447	5%
ORDINARIO - TRAM.ORAL	356	4%
ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACION - TRAM.ORAL	162	2%
ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL - TRAM.ORAL	139	2%
ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO - TRAM.ORAL	120	1%
USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - TRAM.ORAL	94	1%
ORDINARIO - ESCRITURACION - TRAM.ORAL	85	1%
ORDINARIO - COBRO DE PESOS - TRAM.ORAL	67	1%
DESALOJO - FALTA DE PAGO - TRAM.ORAL	62	1%
DESALOJO - COMODATO - TENENCIA PRECARIA - TRAM.ORAL	54	1%
DESALOJO - POR VENCIMIENTO DE TERMINO - TRAM.ORAL	51	1%

¹ Datos obtenidos del Sistema SACM con corte al 31 de octubre de 2023 y procesados a través de un trabajo conjunto de la Secretaría Civil y Comercial y la Sub Área de Investigación, Desarrollo e innovación tecnológica. Los datos son preliminares atento que se deben realizar mejoras de registro en el sistema. **Desde el 7 de agosto de 2023 se generalizó la oralidad a todos los procesos ordinarios y abreviados de 58 juzgados y el 9 de octubre de 2023 a los 25 juzgados restantes, considerando dicha fecha como la del inicio de la oralidad plena en la Provincia de Córdoba.**

² Se advierten omisiones y/o errores en el registro de las actuaciones en el sistema informático, lo que implica que los resultados que se presentan no reflejan, con total exactitud, el trabajo de los juzgados.

La Sub Área de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica conjuntamente con la Secretaría Civil y Comercial, se encuentran trabajando con los agentes instructores de los distintos juzgados civiles de capital e interior, a fin de optimizar el registro de los indicadores en el Sistema de Administración de Causas Multifuero (SACM) y lograr una mejora en la calidad de los datos.

ABREVIADO - REGULACION DE HONORARIOS - TRAM.ORAL	44	1%
ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - MALA PRAXIS - TRAM.ORAL	34	-
ABREVIADO - REPETICION - TRAM.ORAL	33	-
DESALOJO - TRAM.ORAL	29	-
DIVISION DE CONDOMINIO - TRAM.ORAL	29	-
ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- MALA PRAXIS - TRAM.ORAL	26	-
ORDINARIO - SIMULACION - FRAUDE - NULIDAD - TRAM.ORAL	25	-
ACCIONES POSESORIAS/REALES - DESPOJO - TRAM.ORAL	25	-
ORDINARIO - CONSIGNACION - TRAM.ORAL	18	-
ORDINARIO - REPETICION - TRAM.ORAL	18	-
ABREVIADO - CONSIGNACION - TRAM.ORAL	14	-
DESALOJO - ABANDONO - TRAM.ORAL	14	-
ACCIONES POSESORIAS/REALES - MANTENER/RECOBRAR LA POSESION-TRAM.ORAL	13	-
USUCAPION - TRAM.ORAL	13	-
ORDINARIO - SIMULACION - TRAM.ORAL	12	-
ACCIONES POSESORIAS/REALES - TRAM.ORAL	11	-
ABREVIADO - CONSIGNACION DE ALQUILERES - TRAM.ORAL	10	-
RENDICION DE CUENTAS - TRAM.ORAL	6	-
DESALOJO - ANTICIPADO - TRAM.ORAL	6	-
ORDINARIO - TRANSFERENCIA DE AUTOMOTOR - TRAM.ORAL	6	-
TERCERIA DE MEJOR DERECHO - TRAM.ORAL	5	-
EXPROPIACION - TRAM.ORAL	2	-
ABREVIADO - FIJACION DE PLAZO - TRAM.ORAL	2	-
TERCERIA - TRAM.ORAL	2	-
ACCION COLECTIVA ABREVIADO - TRAM.ORAL	1	-
ACCION COLECTIVA ORDINARIO - TRAM.ORAL	1	-
TERCERIA DE DOMINIO - TRAM.ORAL	1	-
Total general	8.372	100%



Desde el 07/08/2023 se amplió la implementación del proceso civil oral a todos los juicios declarativos contenciosos en 58 juzgados de 83 y desde el 09/10/2023 se amplió a los 25 juzgados restantes.

a.2. Comparativo semestral (variación):

La comparación inter-semestral arroja que, durante el semestre mayo - octubre 2023, la cantidad de causas orales que se iniciaron aumentó **103,5%** en comparación con igual semestre del año 2022.

Cantidad de causas iniciadas – comparación semestral			
	May - Oct 2022	May - Oct 2023	Variación
Cantidad de causas	1.921	3.910	↑ 103,5%
Promedio mensual³	349	711	

b. Audiencias

En los últimos doce meses (01/11/2022 al 31/10/2023) se celebraron **3.783** audiencias (Preliminares y Complementarias).

b. 1. Cantidad de audiencias celebradas. Variación semestral.

La comparación inter-semestral arroja que, durante el semestre mayo - octubre 2023, en comparación con igual semestre del año 2022, la cantidad de audiencias preliminares celebradas se incrementó un **41%** y las audiencias complementarias un **44%**.

Cantidad de audiencias celebradas – comparación semestral			
	May - Oct 2022	May - Oct 2023	Variación
AP	954	1.348	↑ 41%
AC	637	917	↑ 44%
Total	1.591	2.265	↑ 42%

Promedio mensual de audiencias celebradas por juez – comparación semestral			
	May - Oct 2022	May - Oct 2023	Variación
AP	12	16	↑ 33%
AC	8	11	↑ 37%

³ Se calculan 5 meses y medio de ingresos, descontando la feria judicial del mes de julio.

La normativa de Córdoba indica que la ausencia injustificada de alguna de las partes **no suspende** la audiencia y la ausencia de ambas implica el desistimiento. Por tanto, la no celebración de una audiencia es excepcional.

Audiencias orales mayo 2022 a octubre 2023					
	Celebrada	No celebrada por Conc. Previa	No celebrada	Tasa de Celebración	Meta
AP	3.200	0	151	95%	95%
AC	1.455	93	63	89%	95%
Total de audiencias celebradas: 4.655					

b.2 Fin del período probatorio en Audiencia Complementaria.

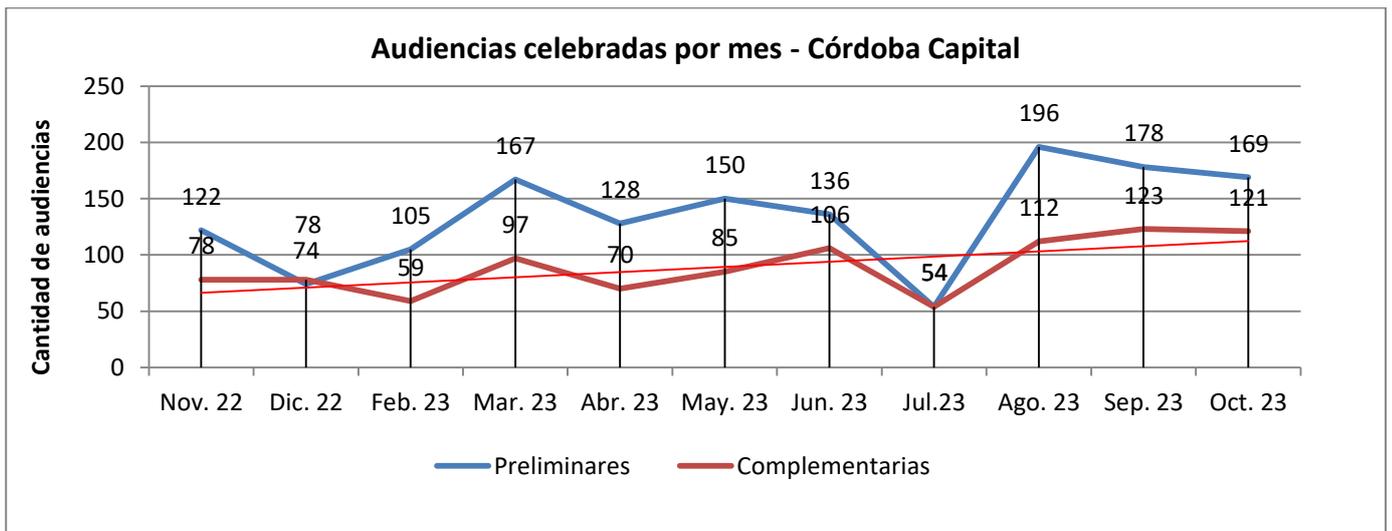
En prácticamente la totalidad (93%) de las audiencias complementarias celebradas y no conciliadas se logra decretar el fin del período de prueba quedando la causa en condiciones de finalizar a la brevedad, sin prueba pendiente de producción.

Audiencias complementarias - no conciliadas - desde mayo 2022 a octubre 2023		
Continuidad período prueba	Fin período prueba	Total
92	1.208	1.300
7%	93%	

b.3 Cantidad de audiencias celebradas – Período noviembre 2022 a octubre 2023 (12 meses⁴)

Capital (40 juzgados)

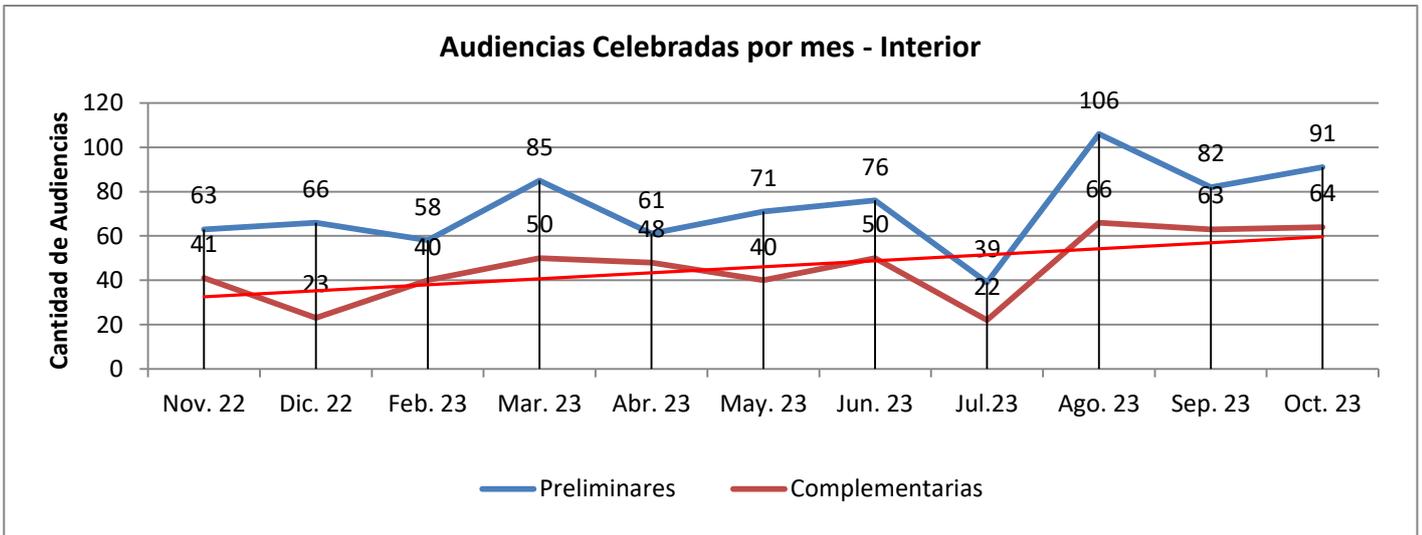
Audiencias celebradas - Córdoba Capital												
Mes	Nov. 22	Dic. 22	Feb. 23	Mar. 23	Abr. 23	May. 23	Jun. 23	Jul.23	Ago. 23	Sep. 23	Oct. 23	Total
Audiencias preliminares	122	74	105	167	128	150	136	54	196	178	169	1.479
Audiencias complementarias	78	78	59	97	70	85	106	54	112	123	121	983
Total audiencias	200	152	164	264	198	235	242	108	308	301	290	2.462
Promedio mensual p/juzgado	5	4	4	7	5	6	6	3	8	8	8	



⁴ Sin contabilizar enero 2023

Interior (43 juzgados)

Audiencias celebradas - Interior												
Mes	Nov. 22	Dic. 22	Feb. 23	Mar. 23	Abr. 23	May. 23	Jun. 23	Jul.23	Ago. 23	Sep. 23	Oct. 23	Total
Audiencias preliminares	63	66	58	85	61	71	76	39	106	82	91	798
Audiencias complementarias	41	23	40	50	48	40	50	22	66	63	64	507
Total audiencias	104	89	98	135	109	111	123	61	172	145	155	1.305
Promedio mensual p/juzgado	2	2	2	3	3	3	3	1	4	3	4	



c. Tiempos

El 41% de las Audiencias Preliminares (AP) se celebran en menos de 180 días desde el inicio del proceso, y el 74% en menos de 360 días. La duración mediana entre inicio del proceso y AP es de 211 días corridos, mejorando en 89 días la meta propuesta de 300.

Tiempo entre inicio y Audiencia Preliminar en días corridos					
	Hasta 90	Hasta 180	Hasta 360	Más de 361	Meta
Causas	441	1.312	1.417	1.131	300 días (promedio)
Porcentaje	10%	31%	33%	26%	
Porcentaje acumulado		41%	74%	-	

El 35% de las Audiencias Complementarias (AC) se fijan en el plazo de 3 meses o menos de la AP y el 85 % en menos de 5 meses. El promedio entre audiencias es de 123 días corridos. La mediana es de 105 días corridos.

Tiempo entre audiencias en días corridos							
	Hasta 60	Hasta 90	Hasta 120	Hasta 150	Hasta 180	Más de 181	Meta
Causas	469	781	1.097	674	230	296	100 días (promedio)
Porcentaje	13%	22%	31%	19%	6%	8%	
Porcentaje acumulado		35%	66%	85%	92%	-	

El promedio entre inicio y resolución de la causa es de 425 días corridos, mejorando en 10 días la meta propuesta. El 90% de las causas finalizadas terminó antes de los dos años.

Tiempo entre Inicio de la causa y Resolución en días corridos ⁵					
	Hasta 360	Hasta 720	Hasta 1080	Más de 1081	Meta
Causas	1.742	852	159	142	435 días (promedio)
Porcentaje	60%	29%	5%	5%	
Porcentaje acumulado		90%	95%	-	

⁵ En los casos que no se informa la fecha de finalización del proceso, pero sí se cuenta con la información de celebración de audiencia con resultado de conciliación o transacción, se adopta como fecha de finalización del proceso la fecha de la audiencia. Por esta razón aumenta la cantidad de casos que se miden en este indicador.

Tiempo entre Inicio y Resolución - Sentencia en días corridos⁶					
	Hasta 360	Hasta 720	Hasta 1080	Más de 1081	Meta
Causas	688	498	82	70	420 días (promedio)
Porcentaje	51%	37%	6%	5%	
Porcentaje acumulado		89%	95%		

Tiempo entre Inicio y Resolución – Conciliación en días corridos					
	Hasta 360	Hasta 720	Hasta 1080	Más de 1081	Meta
Causas	1058	332	73	71	420 días (promedio)
Porcentaje	69%	22%	5%	4%	
Porcentaje acumulado		91%	96%		

La duración mediana entre la Audiencia Preliminar y la resolución es de 199 días corridos, mejorando la meta propuesta en 23 días.

Tiempo entre Audiencia preliminar y Resolución en días corridos⁷					
	Hasta 90	Hasta 180	Hasta 270	Hasta 271	Meta
Causas	1.361	357	406	771	135 días (promedio)
Porcentaje	47%	12%	14%	27%	
Porcentaje acumulado		59%	73%	-	

⁶ Indicador introducido mediante Acuerdo Reglamentario N° 1735 Serie A de fecha 02 de Diciembre del 2021.

d. Modos de resolución

En los últimos doce meses (01/11/2022 al 31/10/2023) se resolvieron **2.133** causas tramitadas con el proceso civil oral. El **48%** se resolvió por conciliación, mientras que el **52%** se resolvió por sentencia.

La comparación inter-semestral arroja que durante el semestre mayo - octubre 2023, la cantidad de causas orales resueltas aumentó un 48,5% en comparación con igual semestre del año 2022.

Cantidad de causas resueltas – comparación semestral			
	May - Oct 2022	May - Oct 2023	Variación
Cantidad de causas	875	1.301	↑ 48,5%
Promedio mensual	159	237	↑ 48,5%

Se logra una alta tasa de conciliación sobre casos resueltos, llegando al 50%

Modos de Resolución de la causa – may 22 a oct 23				
	Conciliación	Sentencia y otros	Total de Causas Resueltas	Meta
Causas	1.468	1.519	2.987	70%
Porcentaje	49%	51%	100%	

Tasa de conciliación sobre casos resueltos – comparación semestral			
	May - Oct 2022	May - Oct 2023	Variación
Cantidad de causas conciliadas	461	650	↑ 40,5%
Tasa de conciliación	53%	50%	↓ 6% (3 p.p)

Momento del acuerdo⁸ – mayo 2022 a octubre 2023						
	Previo AP	En AP	Previo AC	En AC	Otras Instancias	Total
Causas conciliadas	0	526	93	158	691	1.468
Porcentaje	0%	35%	6%	10%	47%	100%

⁸ La tasa de conciliación en audiencia preliminar se calcula con la cantidad de audiencias conciliadas, sobre el total de audiencias celebradas, lo mismo sucede para las audiencias únicas de continuación

Tasa de Conciliación en Audiencia⁹ desde mayo 2022 a octubre 2023		
	AP	AC
Audiencias celebradas	3.200	1.455
Audiencias Conciliadas	528	156
Tasa de Conciliación en Audiencia	17% Meta: 20%	11% Meta: 18%

⁹ La tasa de conciliación en audiencia preliminar se calcula con la cantidad de audiencias conciliadas, sobre el total de audiencias celebradas, lo mismo sucede para las audiencias complementarias.

e. Satisfacción de usuarios/as y abogados/as: mayo 2022 – octubre 2023

Se recabó la opinión de un total de 3.702 usuarios/as (partes, testigos, peritos y otros) y 6.271 abogados/as.

USUARIOS/AS AUDIENCIA PRELIMINAR							
Pregunta	Muy bien	Bien	Regular	Mal	NS/NC	Meta	Resultado (MB+ B)
¿Cómo lo/la trató el/la juez/a durante la audiencia?	92%	7%	0%	0%	0%	90% MB	99%
¿Comprendió lo que le explicó el/la juez/a durante la audiencia?	85%	13%	1%	0%	1%		98%
¿Cuál es su grado de satisfacción respecto de haber sido escuchado/a por el/la juez/a?	84%	13%	1%	1%	1%		97%
Resultados sobre 2.238 encuestas							

USUARIOS/AS AUDIENCIA COMPLEMENTARIA							
Pregunta	Muy bien	Bien	Regular	Mal	NS/NC	Meta	Resultado (MB+ B)
¿Cómo lo/la trató el/la juez/a durante la audiencia?	90%	9%	0%	0%	0%	90% MB	99%
¿Comprendió lo que ocurrió durante la audiencia?	80%	18%	1%	0%	0%		98%
¿Cuál es su grado de satisfacción respecto de haber sido escuchado/a por el/la juez/a?	80%	17%	1%	0%	1%		98%
¿Cómo califica la duración de su proceso?	65%	27%	6%	2%	1%		92%
Resultados sobre 1.464 encuestas (no se incluye a peritos y testigos para la pregunta sobre duración del proceso)							

ABOGADOS/AS AUDIENCIA PRELIMINAR							
Pregunta	Muy bien	Bien	Regular	Mal	NS/NC	Meta	Resultado (MB+ B)
¿Cómo lo/la trató el/la juez/a durante la audiencia?	94%	5%	1%	0%	0%	85% MB	99%
¿Cómo califica la actividad del tribunal en la depuración de la prueba en este proceso?	90%	7%	1%	0%	1%		97%
¿Cómo califica la actividad del/de la juez/a en los intentos conciliatorios en este proceso?	89%	8%	2%	1%	1%		97%
Resultados sobre 4.285 encuestas							

ABOGADOS/AS AUDIENCIA COMPLEMENTARIA							
Pregunta	Muy bien	Bien	Regular	Mal	NS/NC	Meta	Resultado (MB+ B)
¿Cómo lo/la trató el/la juez/a durante la audiencia?	94%	5%	1%	1%	0%	90% MB	99%
¿Cómo califica la actividad del/de la juez/a en los intentos conciliatorios en este proceso?	90%	7%	2%	1%	0%		97%
¿Cómo califica la duración de este proceso?	88%	10%	1%	1%	1%		98%
Resultados sobre 1.989 encuestas							

e.1. Resultados desagregados por rol del encuestado

La implementación del Sistema de Encuestas de Satisfacción a Usuarios y Abogados permite segmentar los resultados según el rol de los participantes de la audiencia: parte actora, demandada, abogado parte actor y abogado parte demandada.

En todos los casos los indicadores de satisfacción superan el 97% (promediando los resultados obtenidos para todas las preguntas con respuestas “Muy bien” y “Bien”).

Indicador (Respuestas Muy bien + Bien)	Resultados semestre mayo -octubre 2023
Satisfacción usuarios parte actora en AP	98%
Satisfacción usuarios parte demandada en AP	98%
Satisfacción usuarios parte actora en AC	99%
Satisfacción usuarios parte demandada en AC	97%
Satisfacción abogados parte actora en AP	98%
Satisfacción abogados parte demandada en AP	98%
Satisfacción abogados parte actora en AC	99%
Satisfacción abogados parte demandada en AC	98%

e.3. Evidencia anecdótica

Se relevan algunos comentarios realizados por usuarios/as y abogados/as (período mayo 2023 a octubre 2023) luego de su participación en Audiencias Preliminares (AP) y Audiencias complementarias (AC). En su gran mayoría y acorde con los resultados reflejados en los puntos anteriores los comentarios son positivos.

Audiencia preliminar

- ✓ *Perfecta accesibilidad y comprensión por parte del juez con respecto al juicio llevado a cabo.*
- ✓ *Me pareció bastante considerada la sr. jueza al escuchar las partes y muy bien informada para contestar con claridad.*
- ✓ *El procedimiento se agiliza notoriamente.*
- ✓ *La audiencia se desarrolló en un clima ameno y respetuoso. Pudimos hablar libremente y fue muy productiva. Ojalá todos los trámites judiciales se llevaran a cabo de esta manera.*
- ✓ *Excelente el trato y el análisis de la prueba y de la cuestión litigiosa.*
- ✓ *Me pareció bastante claro y de buen entendimiento.*
- ✓ *El juez muy amable y proactivo en pos de un acuerdo entre las partes.*
- ✓ *Excelente atención y predisposición. Muy humana por escuchar la parte.*
- ✓ *Demasiado larga.*
- ✓ *Las mediaciones en procesos orales son una demora sin sentido.*

Audiencia complementaria

- ✓ *Excelente audiencia, no soy abogada ni entiendo de leyes pero se entendió todo.*
- ✓ *El juez atento a la causa contribuyo en todo momento al óptimo desarrollo de las audiencias. Su aporte fue fundamental.*
- ✓ *Excelente el trato de todos/as los/as miembros/as del juzgado*
- ✓ *Excelente experiencia, rapidez en la tramitación de la causa y por sobre todo la inmediatez con el Juez en ambas audiencias.*
- ✓ *Excelente proceso para acelerar significativamente los tiempos judiciales y las posibilidades de conciliar entre las partes.*
- ✓ *Es mi primera vez, que concurro, me pareció muy bueno...siempre y cuándo se diga la verdad! Orgullosa de ser haber estado, buenísima la atención.*
- ✓ *Excelente trato siempre y muy buena predisposición*
- ✓ *Me parece mal que no se haga cumplir con el imperium del tiempo de respuesta de los oficios apercibimiento del 321 del c.p.c.c y por ahí el juez se excede con su potestad de Dirección y no hay homogeneidad en la aplicación de la ley 10.555.*
- ✓ *Entendemos que habría sido conveniente disponer un mayor plazo entre la audiencia preliminar y la complementaria, visto que el plazo dispuesto en la especie no resultó adecuada para el correcto diligenciamiento de la prueba. Se aprecia que lo apresurado del trámite atentó contra el ejercicio regular del derecho de defensa y debido proceso, toda vez que se privó a las partes de contar con los plazos dispuestos por ley a los fines de analizar la prueba que se iba incorporado.*

f. Indicadores, metas y resultados a mayo 22 - octubre 2023.

Indicador	Metas ¹⁰	Resultados mayo 2022 a octubre 2023
1. Tasa de celebración de audiencia preliminar	95%	95%
2. Tasa de conciliación en audiencia preliminar	20%	17%
3. Tasa de celebración de audiencia complementaria	95%	89%
4. Tasa de conciliación en audiencia complementaria	18%	11%
5. Tiempo entre inicio y audiencia preliminar	300 días corridos promedio	Mediana: 211 días corridos Promedio: 335 días corridos ¹¹
6. Tiempo entre audiencias	100 días corridos promedio	Mediana: 113 días corridos Promedio: 136 días corridos
7. Tiempo entre audiencia preliminar y resolución	135 días corridos promedio	Mediana: 199 días corridos Promedio: 211 días corridos
8. Tiempo entre inicio y resolución	435 días corridos promedio	Mediana: 322 días corridos Promedio: 425 días corridos
9. Tasa de conciliación sobre casos resueltos	70%	49%
10. Satisfacción de usuarios en audiencia preliminar ¹²	90% (MUY BIEN)	87%
11. Satisfacción de usuarios en audiencia complementaria	85% (MUY BIEN)	79%
12. Satisfacción de abogados en audiencia preliminar	90% (MUY BIEN)	91%
13. Satisfacción de abogados en audiencia complementaria	90% (MUY BIEN)	91%

¹⁰ Metas acordadas por los jueces civiles en octubre 2023 (Acuerdo Reglamentario 1827 Serie "A" del 2023).

¹¹ Para los resultados se presenta tanto el promedio como la mediana (el valor que ocupa el lugar central de todos los datos cuando éstos están ordenados de menor a mayor). Entendemos que la información así presentada es más precisa, pues cuando existe una gran dispersión de valores, el promedio se deforma y brinda información poco relevante.

¹² Para los puntos 10 a 13, el resultado de noviembre 2022 que aquí se refleja, surge de calcular el promedio entre todos los valores finales de las 3 ó 4 preguntas realizadas a los usuarios/as o abogados/as, respectivamente (ver apartado 6).

III. Síntesis comparativa entre las diferentes categorías de juicios civiles.

Categorías de juicios ¹³	Ingresos nuevos totales ¹⁴ (01/05/2022 al 31/10/2023)	Ingresos (Porcentaje)	Stock de exptes activos ¹⁵ al 31/10/2023
Declarativos Orales	8.372	13%	11.434
Declarativos escritos	13.785	21%	55.473
Ejecutivo cobro de honorarios, Ejecutivo-otros títulos, Ejecutivo, P.V.E., Ejecutivos cobro expensas, Cuerpo de ejecución.	13.248	20%	87.979
Declaratorias, Sucesorios, Herencia vacante, Testamentario y Protocolización de testamento	26.911	40%	106.546
Demanda de limitación de capacidad, Actos de jurisdicción voluntaria, Internación, Sumaria.	4.517	6%	15.231
Total	66.833	100%	276.663

¹³ No se contabilizan: Para agregar, Incidentes, Cuerpos de prueba, Comunicaciones interjurisdiccionales,

¹⁴ **Portal de Reportes. Ingresos “nuevos”.** Grupo: Juzgados civiles. Fecha: 01/05/2022 al 31/10/2023.

¹⁵ Portal de Reportes. Stock de expedientes por tipo de juicio. Grupo: Juzgados civiles. Estado: activo. Fecha: Al 31/10/2023. Ubicación: a despacho, casillero, a fallo, a estudio, relatoría y diligenciándose.